



UBA
Universidad de Buenos Aires
Argentina virtus robor et studium



EXP-UBA: 51056/18.-

BUENOS AIRES, 28 de Agosto de 2018.-

VISTO, la Resolución CD 219/18 mediante la cual se aprueba el fallo unánime emitido por el Jurado encargado de entender en el concurso para la provisión de seis (6) cargos de Ayudantes de Primera –dedicación parcial-, en la asignatura Química Orgánica I, mediante el cual se designa entre otros a la Dra. Jimena Estela DÍAZ; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución MP 428/18, se acepta la renuncia presentada por la citada Docente al cargo de referencia, ello a partir del 1° de agosto de 2018.

Que a fs. 3 obra nota de la docente Dra. Nadia GRUBER renunciando al orden de méritos aprobado por el Jurado encargado de entender en dicho concurso.

Que en consecuencia corresponde efectuar la designación de la concursante María Cruz MOLLO, atento al orden de méritos propuesto por el Jurado encargado de entender en dicho concurso, el cual obra a fs. 126/140 del EXP-UBA 97761/2016, y fuera aprobado mediante Resolución CD 219/18.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

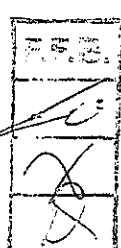
Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR a la Dra. María Cruz MOLLO (DNI 32.675.635, Fecha de Nacimiento 15-11-1986, Legajo 171762, Partida 227-254), en el cargo de Ayudante de Primera Regular –dedicación parcial-, en la asignatura Química Orgánica I, ello a partir del 1° de septiembre de 2018.-

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande la presente se imputará al Financiamiento 11 – Tesoro Nacional – INC 1 – Gastos en personal – Finalidad 3 – Función 4 – Ejercicio 2018.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; comuníquese; dése a la Dirección de Personal para la intervención de su competencia; tomen razón las Direcciones de Concursos y de Docencia; y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 302



Laura Schreier
Secretaria Académica

Cristina Arranz
Decana